

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 7310** *Resolución de 21 de abril de 2022, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Oceanografía (Máster conjunto de las universidades de Cádiz, Las Palmas de Gran Canaria y Vigo).*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Decreto 203/2015, de 14 de julio, publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 16 de julio de 2015), Comunidad Autónoma de Canarias (Decreto 62/2014, de 5 de junio, publicado en el «Boletín Oficial de Canarias» de 16 de junio de 2014) y Comunidad Autónoma de Galicia (Orden de 18 de agosto de 2015, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» de 28 de agosto de 2015) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE de 24 de diciembre de 2015), este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001 de universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Oceanografía por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de Vigo.

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de abril de 2022.–El Rector, Luis Serra Majem.

ANEXO I

Plan de Estudios conducente al Título: Máster Universitario en Oceanografía por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y la Universidad de Vigo

- Rama de Conocimiento: Ciencias.
- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de asignatura:

Tipo de Asignatura	ECTS
Obligatorias.	25
Optativas.	20
Prácticas externas.	0
Trabajo Fin de Máster.	15
Créditos Totales.	60

Especialidad	ECTS
Especialidad en Procesos en Océano Abierto – Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.	20
Especialidad en Océano y Clima – Universidad de Vigo.	20
Especialidad en Oceanografía de Costas – Universidad de Cádiz.	20

3. Contenido del plan de estudios:

Curso	Semestre	Módulo	Asignatura	Carácter	ECTS
1	Primero.	Complemento Formativo.	Oceanografía Física.	Optativo.	3
1	Primero.		Oceanografía Química.	Optativo.	3
1	Primero.		Oceanografía Biológica.	Optativo.	3
1	Primero.		Oceanografía Geológica.	Optativo.	3
1	Primero.	Común.	Procesos Físicos en el Océano.	Obligatoria.	5
1	Primero.		Oceanografía de Ecosistemas.	Obligatoria.	5
1	Primero.		Reactividad Química en el Océano.	Obligatoria.	5
1	Primero.		Procesos Geológicos en Márgenes y Cuencas Oceánicas.	Obligatoria.	5
1	Segundo.	Procesos en océano abierto. Universidad de Las Palmas GC.	Oceanografía a Gran Escala y Mesoscala.	Optativa.	5
1	Segundo.		Procesos Biológicos y Cambio Global.	Optativa.	5
1	Segundo.		CO ₂ y Acidificación Oceánica.	Optativa.	5
1	Segundo.		Oceanografía de Regiones Singulares: Zonas Polares, Ecuatoriales y de Afloramiento.	Optativa.	5
1	Segundo.	Océano y clima. Universidad de Vigo.	Modelos Climáticos.	Optativa.	5
1	Segundo.		Paleoclimatología y Paleoceanografía.	Optativa.	5
1	Segundo.		Interacción Atmósfera-Océano.	Optativa.	5
1	Segundo.		Cambio Global y Ecosistemas Marinos.	Optativa.	5
1	Segundo.	Oceanografía de costas. Universidad de Cádiz.	Modelización en Sistemas Costeros.	Optativa.	5
1	Segundo.		Impactos Antropogénicos en el Litoral.	Optativa.	5
1	Segundo.		Biogeoquímica de Sistemas Costeros.	Optativa.	5
1	Segundo.		Ecosistemas Costeros.	Optativa.	5
1	Anual.	Común.	Diseño y Realización de Campañas Oceanográficas.	Obligatoria.	5
1	Anual.		Trabajo Fin de Máster.	Obligatoria.	15

4. Observaciones:

Dada la especificidad de estos estudios, aquellos alumnos que procedan de otros grados diferentes al de Ciencias del Mar deben realizar complementos formativos en Oceanografía Biológica, Oceanografía Química, Oceanografía Física y/u Oceanografía Geológica, en función de su titulación de acceso. Las 4 asignaturas que componen el Complemento Formativo tienen carácter optativo y se impartirán de forma intensiva al comienzo del máster.

La información detallada se encuentra en el BOULPGC y en la página web de la universidad: <http://www.ulpgc.es/> en el enlace: Estudios – Másteres.